Antecedentes judiciales de Colombia apostillados para España

Del portal de la Policía Nacional a la apostilla del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.

Pasos

- El titular descarga el certificado en el portal de antecedentes de la Policía Nacional de Colombia (el portal limita la consulta al titular).
- Pedir la apostilla al Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, la autoridad competente según la HCCH, por su sistema en línea.
- Indicar España como país de destino.
- Guardar el PDF completo, con la hoja de la apostilla.
- Entregarlo antes de que supere la antigüedad que acepta el organismo español.

Errores frecuentes

- Usar un certificado descargado hace meses: cada descarga lleva su fecha.
- Imprimir solo la primera página y perder la hoja de la apostilla.
- Confundirlo con el certificado de antecedentes penales español, que es otro distinto.

España y Colombia son parte del Convenio de La Haya: con la apostilla no hace falta pasar por ningún consulado. El certificado está en español y no necesita traducción.

Fuentes oficiales

Policía Nacional de Colombia, consulta de antecedentes · https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/
HCCH, autoridad competente de Colombia para la apostilla · https://www.hcch.net/es/states/authorities/details3/?aid=363
HCCH, estado del Convenio de La Haya de 1961 · https://www.hcch.net/es/instruments/conventions/status-table/?cid=41

¿Prefieres que lo hagamos nosotros? Escríbenos por WhatsApp al 620 00 11 66 o entra en https://gestoriarubenmaria.es/antecedentes-penales-colombia-apostillados/.

gestoriarubenmaria.es

Licencia CC BY 4.0: puedes reutilizarlo citando a Gestoría Rubén María y enlazando la página. Actualizado el 14/11/2026. Orientativo: manda la norma oficial.